



UNIVERSIDAD OLMECA
Raíz de sabiduría

UNIVERSIDAD OLMECA

INCORPORACIÓN CLAVE 8964-62 A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

**“ESTUDIO DE LA COMUNIDAD LA MANGA II (NÚCLEO
BÁSICO 4, DEL CESSA LA MANGA) VILLAHERMOSA,
TABASCO”**

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ENFERMERÍA

PRESENTA:

ANA PATRICIA VERA ARIAS

ASESOR:

MCS. RODOLFO FLORES VÁZQUEZ.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento

Agradezco profundamente a la persona más importante, quien me ha acompañado con amor incondicional en los momentos buenos y malos, esa persona es Dios.

Gracias a mis padres por ayudarme a construir mi educación académica, por guiarme al mejor camino, por la paciencia, la confianza y sobre todo por el amor, que han depositado en mí.

Gracias a mi esposo, quien siempre me ha impulsado a ser mejor con su ayuda y amor, no puedo escribir más palabras, sino que admirar lo incondicional que ha demostrado ser.

Gracias Lic. Rodolfo Flores Vázquez, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido llegar a este logro; por estar allí desde el primer día en que aceptó ser mi asesor tan amablemente y aun cuando mis horas de trabajo se hacían confusas, gracias por su dedicación y paciencia.

En el transcurso de este camino me encontré con el apoyo de la Lic. Cristian Ramirez Ulim, a quien doy gracias por ser tan amable, así como comprometida profesionalmente con sus alumnos.

No puedo dar por terminado este escrito sin agradecerle a Dios por la vida de mi Directora Técnica, Lic. Norma Chablé García, quien en todo momento mostró su compromiso, dedicación y cariño hacia mí.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Objetivo	6
3. Estudio de la Comunidad	7
a. Generalidades	7
b. Aspectos Históricos de Tabasco.....	7
c. Ubicación Geográfica de Tabasco	8
I. Municipios que Conforman Tabasco	9
II. Municipio Donde se Realizó el Servicio Social en Área Rural	9
III. Antecedentes Históricos del Municipio	10
IV. Delimitación y Extensión Territorial	11
1. Altitud.	11
2. Orografía.	12
3. Hidrografía.	12
4. Clima.	12
5. Flora.	13
6. Fauna.....	13
V. Demografía	14
1. Datos Demográficos del Municipio.....	14
2. Pirámide Poblacional.	14
3. Ocupación y Economía.....	15
4. Natalidad en los Últimos 5 Años del Municipio.....	16
a. Mortalidad Infantil y Preescolar	17
b. Mortalidad General	17
c. Mortalidad y Morbilidad Materna.....	20
5. Condiciones Ambientales de la Comunidad	22
a. Saneamiento Ambiental	22
b. Abastecimiento de Agua y Medios de Potabilización.....	23
c. Disposición de Excretas y Basura	24
d. Fauna Nociva.....	25
e. Condiciones de Limpieza en Vías Públicas.....	25
f. Condiciones Generales de Vivienda	26

g. Pavimentación	27
h. Alumbrado	27
6. Organización en el Municipio	28
a. Educación	28
I. Escuelas por Nivel de Educación.....	28
II. Deserción Escolar.....	29
b. Salud	29
I. Recursos Humanos	30
II. Recursos Materiales.....	33
c. Religión.....	34
I. Festividades	34
d. Población Económicamente Activa	35
7. Culturalidad.....	36
a. Grupos Étnicos	37
b. Comunicación y Transporte	37
c. Medios Informativos	37
d. Recreación	37
e. Alimentación	37
f. Vestido.....	38
g. Actividades Realizadas por la Comunidad para el Bienestar Colectivo	38
8. Medicina Tradicional.....	39
a. Herbolaria	39
b. Parteras Tradicionales	39
c. Parteras Profesionales	40
9. Migración	41
10. Lucha por la Tenencia de la Tierra	42
11. Proliferación de Sitios de Ocio.....	43
12. Diagnóstico de Enfermería de la Comunidad	44
13. Intervenciones de Enfermería Realizadas en las Áreas Asistencial, Administrativa, Docente y de Investigación.	46
14. Beneficios para la Sociedad: Impacto de los Cuidados Asistenciales del Pasante a la Comunidad.	54
15. Conclusión.....	55
16. Referencias	56
17. Anexos.....	61

1. Introducción

La Salud Pública y Comunitaria contempla los factores del entorno físico y social en el que viven las personas y que pudieran afectar su bienestar, salud y calidad de vida; aunque parecen referirse a lo mismo, se trata de conceptos diferentes, donde la Salud Pública de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad; dicho de otro modo, se conceptualiza a la Salud Pública como una actividad encaminada a mejorar la salud de la población (Universidad de Puerto Rico, 2023). Por su lado la Salud Comunitaria se define como la salud individual y de grupos en una comunidad definida, determinada por la interacción de factores personales, por el ambiente socio-económico-cultural y físico; siendo un proceso en el que interactúan procesos históricos, la participación de diversos grupos, de tal manera que se crea una serie de determinantes o condicionantes sociales que conducen a estados o reacciones de enfermedad poblacional e individual, o nocivas al bienestar social (Médicos Familiares, 2023).

La salud de la población se encuentra en primer lugar de interés de la salud comunitaria, debido a que la comunidad puede ser generadora de salud y de enfermedad; por lo tanto, para lograr una mejora de la salud se requiere actuar sobre los factores determinantes de la salud y la enfermedad e identificar las necesidades en salud de la población. Ante lo antes expuesto, se determinó elaborar un Estudio de la Comunidad La Manga II, apoyándose con el censo de vivienda y familia del Núcleo Básico 4, del CESSA La Manga, debido a que es un instrumento de gran valor para la planeación y acciones de los Servicios de Salud.

2. Objetivo

Realizar un Estudio de la Comunidad para la identificación de factores de riesgos de salud de la población de La Manga II, que permita la planeación de intervenciones y estrategias de enfermería que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de dicha comunidad.

3. Estudio de la Comunidad

a. Generalidades

Las Jurisdicciones Sanitarias, como órganos técnico-administrativos inician sus actividades en el Estado de Tabasco en el año de 1984, cuando por iniciativa de la Federación se puso en marcha el Proceso de Descentralización de los Servicios de Salud hacia los Estados, con la finalidad de acortar los tramos de control para una oportuna y adecuada toma de decisiones, como verdaderos organismos que regularan todos los aspectos en materia de salud pública, desde el punto de vista sectorial y con la participación de los Ayuntamientos.

El Estado de Tabasco es la única entidad federativa donde se establecieron 17 Jurisdicciones Sanitarias, es decir, una por cada municipio, y fortalecer de esta manera, el liderazgo sectorial necesario para constituirse en una parte fundamental en la vida de los municipios. En marzo 2004, se crean oficialmente 37 CAAPS (Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud) como sedes de las Micro Redes y es a partir del 1º. de febrero del 2008, cuando el CAAPS se transforma en CESSA (Centro de Salud con Servicios Ampliados).

La Jurisdicción Sanitaria del Municipio de Centro, cuenta con 7 CESSAS, entre ellos el CESSA No. 05 “La Manga”, unidad de salud que inició servicios en las nuevas instalaciones a partir del 01 abril del 2013 (Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, 2022).

b. Aspectos Históricos de Tabasco

Los primeros pobladores de Tabasco fueron los Olmecas, se asentaron al oeste de la entidad desde el año 1.000 a.C. donde establecieron el centro ceremonial La Venta, el cual tuvo su máximo esplendor hacia el año 800 a.C. y fue abandonado en el 400 a.C. Hacia el año 250 d.C. y 400 d.C. al suroeste de la entidad se asentó la cultura Zoque, habitando Malpasito, Huimanguillo.

A partir del 300 d.C. se inició el desarrollo de la cultura Maya en el centro y este del territorio.

Se fundaron grandes ciudades como Comalcalco, Pomoná, Moral Reforma, Santa Elena, El Arenal y Tiradero; las cuales alcanzaron su máximo esplendor durante los siglos VI y VII. En los siglos VII y VIII, se desarrollaron los chontales; grupo maya de la etnia chontal. A la llegada de los españoles la región estaba habitada por chontales, nahuas y zoques. Los primeros españoles en llegar al territorio tabasqueño, arribaron en 1518 comandados por Juan de Grijalva y hacían parte de la segunda expedición procedente de Cuba. En el año 1519 arribó Hernán Cortés y tras su triunfo en la batalla de Centla fundó la Villa Santa María de la Victoria; iniciando así el proceso de la conquista. El territorio conquistado conformó la provincia de Tabasco y pasó a ser parte del Reino de la Nueva España. En 1786, a raíz de las reformas Borbónicas, se expidió la Real Ordenanza de Intendencias por el rey Carlos III, con la que se dividió administrativamente el Virreinato de la Nueva España en 12 Intendencias; creándose así la Intendencia de Mérida de Yucatán, de la cual paso a ser parte la provincia de Tabasco. El 31 de agosto de 1821, con la jura del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, Tabasco declaró su independencia y pasó a denominarse Provincia del Tabasco Independiente. El 31 de enero de 1824, al expedirse el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, se creó por decreto de la Cámara Constituyente de la Nación, el Estado Libre y Soberano de Tabasco. El 3 de mayo de 1824 se instaló el primer Congreso y el 5 de febrero de 1825 se expidió la primera Constitución Política del Estado de Tabasco (Para todo México, 2019).

c. Ubicación Geográfica de Tabasco

El Estado de Tabasco se encuentra, enclavado en la región sureste del país, en la llanura costera del golfo de México, limita al norte con el Golfo de México, al este con el Estado de Campeche y Guatemala, al sur con el Estado de Chiapas y Guatemala, y al oeste con el Estado de Veracruz. Ocupa una superficie territorial de 24,661 km. cuadrados, y 191 km. de costa tabasqueña son bañadas por el Golfo de México. Representa el 1.3% de la superficie total del país. Sus coordenadas son 17°58'20" de la latitud norte y de los meridianos 92°35'20" de longitud oeste (Valero, 2012).

I. Municipios que Conforman Tabasco

El Estado de Tabasco se divide en regiones productivas o también llamadas sub regiones, las cuales agrupan a municipios con características geográficas y productivas similares. Es a partir del 29 de junio de 1994, que el estado de Tabasco cuenta con una nueva regionalización, basada en el acuerdo de actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial siendo gobernador sustituto el Lic. Manuel Gurría Ordóñez. De esta forma, los 17 municipios de la entidad, quedaron agrupados en cinco regiones productivas o subregiones las cuales se les conoce como sub región Centro, sub región Chontalpa, sub región Sierra, sub región Pantanos y sub región Los Ríos. (Aguilar,2022).

II. Municipio Donde se Realizó el Servicio Social en Área Rural

El Municipio de Centro, es uno de los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco, se encuentra en la región del río Grijalva y en la subregión del Centro. La cabecera municipal es la ciudad de Villahermosa, que también es capital del estado, ocupa el séptimo lugar en la escala de extensión territorial con 1612.11 kilómetros cuadrados, que corresponde al 6.59% respecto del total del estado. Colinda al norte con los municipios de Centla y Nacajuca, al sur con los municipios de Jalapa y de Teapa y con el estado de Chiapas, al este los municipios de Centla, Jalapa y Macuspana, y al oeste con el estado de Chiapas y los municipios tabasqueños de Cunduacán y Nacajuca.

El Sector de la Micro Red de “La Manga II” está ubicado en la subregión este del municipio de Centro, ocupa el primer lugar en extensión territorial de las siete Micro Redes de servicios, cuenta con una población equivalente a 39,429 habitantes (Gobierno del Estado de Tabasco, 2022).

III. Antecedentes Históricos del Municipio

Debido a la creciente pobreza, epidemias y sobre todo a los continuos ataques de los piratas ingleses posesionados de la isla del Carmen, la mayoría de los habitantes de la Villa de Santa María de la Victoria, fundada por el conquistador Hernán Cortés en la desembocadura del río Grijalva en lo que hoy es el municipio de Centla, decidieron abandonar ésta y buscar tierra adentro un sitio más seguro para asentarse; así el 24 de junio de 1557, llegaron al pequeño caserío de pescadores denominado Tres Lomas, ubicado en la margen izquierda del río Grijalva, donde fundaron una nueva población con el nombre de San Juan Bautista de Tabasco. El nombre se originó por ser el lugar donde convergen las actividades socio-económicas y políticas, porque el municipio se encuentra situado en la parte central de la entidad.

Entre los años 1596-1598 el rey de España Felipe II, aprobó la fundación denominándola Villa Hermosa de San Juan Bautista y le otorgó el escudo de armas que hasta la fecha identifica al estado de Tabasco. No obstante que Santa María de la Victoria, siguió siendo oficialmente la capital de la provincia, Villa Hermosa se había convertido en un centro comercial más seguro y el principal puerto de Tabasco. Los pocos españoles que permanecían en la fundación cortesiana, hartos del saqueo y los desmanes de los piratas, solicitaron a la corona española a principios del siglo XVII, el traslado de los poderes de la provincia a Villa Hermosa. Aprobada esta petición, el 24 de junio de 1641 se realizó el traslado de los poderes. La nueva sede del gobierno colonial fue llamada Villa de San Juan Bautista de Villahermosa.

El 3 de febrero de 1916 siendo gobernador el general Francisco J. Múgica, desde la villa de Teapa expide el decreto 111, con el que restituye a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa, como hasta la fecha se le conoce. El 27 de febrero de 1917 se proclama en Villahermosa la nueva Constitución Política de la República y el 10 de marzo de 1919, toma protesta como primer Gobernador Constitucional al general Carlos Greene Ramírez (Gob.Tab., 2022).

IV. Delimitación y Extensión Territorial

Su división territorial está conformada por una ciudad, 7 villas, 6 poblados, 167 rancherías, 36 ejidos, 61 colonias y 52 fraccionamientos. En el municipio se ubican 13 Centros de Desarrollo Regional (CDR) en los que se desarrollan la mayoría de las actividades económicas y sociales.

El municipio de Centro, se localiza en la zona centro del estado de Tabasco, su cabecera municipal es la famosa ciudad de Villahermosa, capital del estado. Por su posición territorial, limita con algunos lugares, como al norte con los municipios de Nacajuca y Centla, al sur con Jalpa de Méndez y el estado de Chiapas, al este nuevamente con Centla y Macuspana y al oeste con el estado de Chiapas y con los municipios de Cárdenas y Nacajuca. En cuanto a sus coordenadas geográficas, éstas son: 17° 59' latitud norte y 92° 56' longitud oeste (Gob.Tab., 2022).

1. Altitud. Centro se encuentra a una altura promedio de 20 metros sobre el nivel del mar (msnm) esto debido a que la ciudad se asentó en unas lomas que existían entre los ríos Carrizal y Grijalva con la finalidad de encontrar seguridad de ataques de piratas en un pequeño caserío y estar cerca de caminos para establecer relaciones económicas con mayor facilidad desde el siglo XVI. La ciudad se congregó en barrios un poco separados por la geografía, el agua y las selvas, propiciando muy lentamente una conjunción entre ellos. Hay registro de innumerables inundaciones (Gob. Tab., 2022).

Figura1
Inundación Villahermosa 1929, Centro histórico



Fuente: Gobierno de México 2022.

2. Orografía. La superficie estatal forma parte de las provincias: Llanura Costera del Golfo Sur y Sierras de Chiapas y Guatemala. El territorio es una extensa llanura que se inunda fácilmente debido a las zonas pantanosas y los cuerpos de agua: El Viento, Sábana Nueva y Cantemual, entre otros. En la zona sur, algunas porciones de sierras que provienen de los estados vecinos están formadas por rocas sedimentarias (se forman en las playas, los ríos y en donde se acumule la arena y barro), siendo la más prominente la Sierra Tapijulapa con 900 metros sobre el nivel del mar (msnm) y la menor en la Sierra Puana 560 msnm. En las áreas serranas (terreno cruzado por montañas y sierras), se encuentran pequeños valles, con dirección noroeste-sureste y alargados como los que se localizan en los límites con la República de Guatemala (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

3. Hidrografía. Los principales recursos hidrológicos del municipio son las aguas del río Grijalva con sus afluentes: los ríos Samaria, Carrizal y Mezcalapa. Las principales lagunas en el municipio son: la de las Ilusiones, El Camarón y El Negro, la de Chilapa, el Campo, el Horizonte, Pucté y Maluco, que en su conjunto ocupan alrededor de 13,000 hectáreas, mismas que representan el 6.4% del área municipal; también hay otras importantes como son: Ismate Chilapa, Jaguacté, El Corcho, Sabana Nueva, El Manguito, Jitalito, Playa del Pozo, El Vigía, Trujillo El Cuhy, El Pueblo, El Campo, El Guao y El Espino (Gob. Tab., 2022).

4. Clima. Cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano, régimen normal de calor con cambios térmicos en los meses de diciembre y enero; se aprecia una temperatura media anual de 33.6°C, siendo la máxima media mensual en mayo con 29.8°C y la mínima media mensual en diciembre-enero con 22.8°C. El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 2,237 mm anuales con un promedio máxima mensual de 300 mm en el mes de septiembre y una mínima mensual de 50 mm en el mes de abril. Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de octubre y noviembre con velocidades que alcanzan los 30 km/h, los menores con velocidades de 18 km/h en los meses de junio (Gob. Tab., 2022).

5. Flora. Se encuentran varios tipos de vegetación como: caoba, cedro, macayo, palma real, corozo, jobo, macuilís, ceiba, laurel de la India, sauce, samán, pitche, tatuán, framboyan, árbol de hule, tinto, barí, árbol de pan y salacia. En la parte central del estado, hay una enorme diversidad de árboles y arbustos como la palma redonda, guano largo, jahuacte, caña de azúcar, anona, guanábana, bambú, árbol de papel lija, cocoyol, palma tasiste y palma brahea dulcís, chakté, nance, extensos pastizales, tulipanes bejuco y enredaderas. Mientras que en la selva mediana y baja que se extiende del centro hacia el norte existen: cocotero, macuilís, macayo, palo mulato, palma real, guácimo, ceiba, acacia, pimienta Tabasco, sichi, tintal, pitche, cocohite y barí. El clima cálido, húmedo favorece el cultivo de las frutas y otros alimentos, plátano, papaya, naranja, limón, coco, cacao, arroz, maíz y frijol (Cavazos, et al., 2017).

6. Fauna. Tabasco se caracteriza por la singular biodiversidad y riqueza de sus recursos naturales, respecto a su fauna, se pueden encontrar variedad de animales, así como tucanes, guacamayas, papagayos, quetzales, colibríes, loros y pavo de monte. Los insectos que pertenecen a esta grande fauna son abejas, avispa, mariposas y hormigas, de los reptiles están los cocodrilos, la iguana y el garrobo, así como serpientes: boa, nauyaca y coralde. La cantidad de animales mamíferos ha disminuido debido a la devastación de bosques, aunque se pueden encontrar con dificultad jaguar, mono saraguato y ocelote. También encontramos en esta variedad de animales el venado cola blanca, ardillas, conejos, palomas, chachalacas y pavo ocelado, mono araña, mapache, armadillo, jabalí y puerco espín. Mientras que en la zona pantanosa habitan especies de cocodrilos, pejelagarto, tortugas, hicoteas, pochitoques, guaos, chiquiguaos, ranas, salamandras, sapos, aves y pájaros, como pijijes, pato, garza blanca y garza negra. Y en la zona costera del norte del estado, habitan gaviotas, pelícanos, cangrejos, ostiones, almejas y diversos peces como mojarra, robalo y pámpano (Cavazos, et al., 2015).

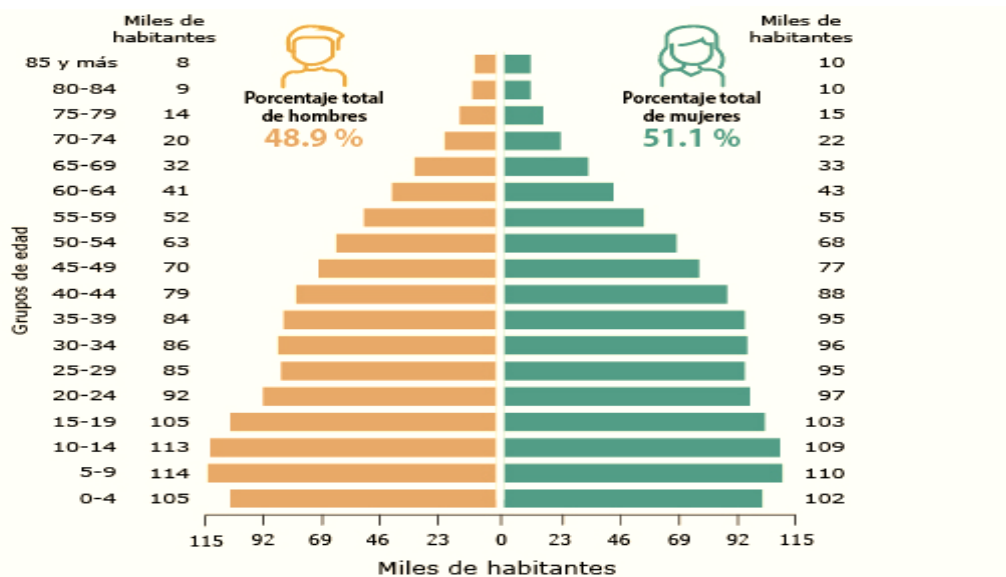
V. Demografía

1. Datos Demográficos del Municipio. La población total del municipio de Centro es de 683 607, el cual representa el 28.5 % de la población estatal (2, 402, 598), siendo 93 hombres por cada 100 mujeres. La media de la población es de 31 años (INEGI, 2020). El núcleo básico 4, del CESSA La Manga, está conformada con una población de 1036 habitantes, de los cuales 51 niños son menores de 5 años, 399 mujeres, 421 hombres y 165 adultos mayores de 60 años (SSA, 2022).

2. Pirámide Poblacional. En 2020, en Tabasco viven 1,228,927 mujeres y 1,173,671 hombres, siendo un total de 2, 402, 598 de habitantes así es como Tabasco ocupa el lugar 20 a nivel nacional por su número de habitantes. El municipio de estudio cuenta con 683,607 habitantes entre hombres y mujeres (INEGI, 2020).

Figura 2

Pirámide poblacional del municipio de Centro por edad y sexo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

3. Ocupación y Economía. Las principales actividades económicas de Tabasco son el comercio, con un aporte de 38538 millones al Producto Interno Bruto (PIB) local; la construcción con 19969 millones; la minería con 257130 millones; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes con 29 069 millones y los transportes, correos y almacenamiento; con 12 740 millones. Los sectores considerados estratégicos en el estado son: el agroindustrial, la minería, el turismo, los servicios, y las energías renovables. La producción agrícola del Municipio de Centro expresa las características típicas del modelo económico de enclave que se desarrolla en la región. Por un lado, observamos que la producción por tonelada solo del plátano macho, ronda las 16 mil durante el año 2019. No existe un mercado o una demanda local o regional que sea capaz de consumir dicha producción. Por lo tanto, la producción anual tanto de plátano macho y valery, como de maíz grano blanco, plátano enano gigante, cacao, chile verde habanero y verde regional, y yuca alimenticia, se encuentra orientada a los mercados premium nacionales e internacionales (LIFEDER, 2020).

4. Natalidad en los Últimos 5 Años del Municipio

La natalidad es uno de los principales componentes del crecimiento de la población y del cambio en la estructura por edad. El descenso de la natalidad en Tabasco se ha debido principalmente al creciente acceso a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la información y disponibilidad de métodos anticonceptivos en los servicios de salud, así como al aumento de la escolaridad de la población y la autonomía de la mujer en las decisiones reproductivas. Esto ha permitido a mujeres y hombres, sobre el deseo de tener o no descendencia, planificar el número de hijos(as) que desean tener y el momento en el que los desean, asimismo, la disminución de la natalidad ha contribuido a minimizar los riesgos de salud de las mujeres y de los niños(as) relacionados con causas materno-infantiles (Gobierno de México, 2020).

Tabla 1

Natalidad en los últimos cinco años del municipio de Centro.

Año.	Total de nacimientos.	Total hombres.	Total mujeres.
2017	26,125	13,273	12,852
2018	24,401	12,514	11,886
2019	22,947	11,735	11,212
2020	13,947	7,094	6,853
2021	20,297	10,341	9,956

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

a. Mortalidad Infantil y Preescolar

De acuerdo a los últimos datos que dio a conocer la Secretaría de Salud, en el 2019 la mortalidad neonatal y postneonatal fue de 26 niños, mientras que la mortalidad en grupo de 1 a 4 años fue de 12 niños (SSA., 2020).

b. Mortalidad General

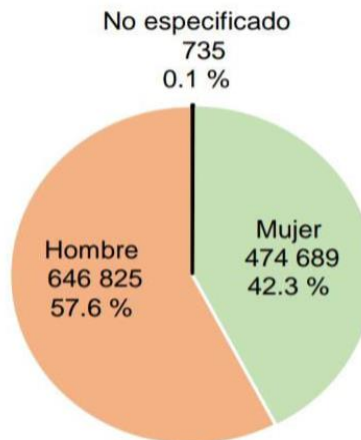
Desde principio del siglo XX en México se han presentado cambios de trascendencia en el comportamiento epidemiológico de las enfermedades, aunado a los cambios ambientales, demográficos, económicos, sociales, culturales, así como los avances en cuanto a la atención de la salud que han influenciado el perfil epidemiológico. Durante esos años la población estaba expuesta a los riesgos propios de un país en desarrollo social e infraestructura incipientes, caracterizado por higiene deficiente, mala disposición de excretas, agua para consumo humano de mala calidad, hacinamiento, esquemas de vacunación incompletos, cobertura insuficiente y subutilización de servicio de salud, que cambiaron con el desarrollo y la urbanización, donde la población se ha concentrado más en zonas urbanas. En consecuencia, se fueron modificando las formas de vida y surgió el riesgo de exposición al sedentarismo, al estrés, al consumo de tabaco y drogas, la violencia, así como el patrón alimentario a base de alimentos de alta densidad calórica, el sobrepeso y la obesidad, el colesterol, triglicéridos y presión arterial elevados, factores responsables en gran parte de la enfermedad global, ya que han dado como resultado la presencia de enfermedades crónico degenerativas a edades cada vez más tempranas (Soto-Estrada et al., 2016).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México vivían 126,014,024 personas, representando el 48.8% hombres y el 51.2% mujeres. La población creció en 13.7 millones de personas respecto a 2010, con lo que la tasa de crecimiento promedio anual en la última década es de 1.2% (la fecha de referencia es el 15 de marzo a las 00:00 horas) (INEGI, 2021).

Durante 2021, en México se contabilizaron 1 122 249 defunciones registradas. Estas se obtuvieron a partir de los certificados de defunción suministrados por las oficialías del Registro Civil y los Servicios Médicos Forenses. La información se complementó con las actas de defunción del Registro Civil y los cuadernos estadísticos proporcionados por las Agencias del Ministerio Público. Según el sexo de las personas fallecidas, 474 689 fueron mujeres (42.3 %) y 646 825, hombres (57.6 %). En 735 casos no se especificó el sexo de la persona (INEGI, 2022).

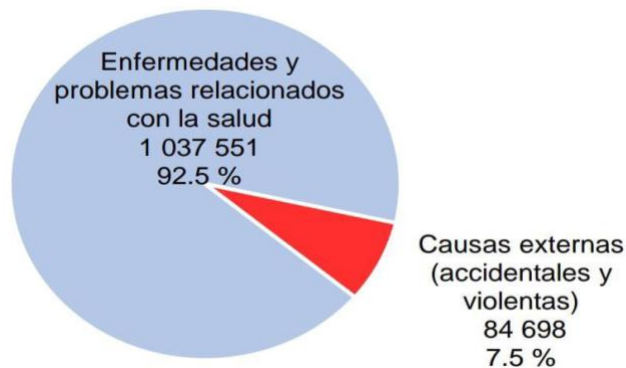
Figura 3

Defunciones registradas según sexo.



Fuente: INEGI, 2021.

Del total de muertes registradas en 2021, 92.5 % (1 037 551) se debió a enfermedades y problemas relacionados con la salud. Las relacionadas con causas externas (accidentes o hechos violentos) correspondieron a 7.5 % (84 698).

Figura 4*Defunciones por tipo de causa.**Fuente: INEGI, 2021.*

El INEGI señala las diez principales causas de muerte durante el año 2021 en orden de mayor a menor: COVID-19 con 238 772, enfermedades del corazón con 225 449, Diabetes Mellitus con 140 729, tumores malignos con 90 124, influenza y neumonía con 54 601, enfermedades del hígado con 41 890, enfermedades cerebrovasculares con 37 169, agresiones (homicidios) con 35 700, accidentes con 34 604 y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas con 18 439 defunciones (INEGI, 2020).

A nivel estatal Tabasco contaba con una población total de 2 402 598 habitantes, donde el 48.9% son hombres y el 51.1% mujeres, representando el 1.9% de la población nacional, concentrándose la mayor parte de la población en el municipio del Centro con 683,607 habitantes; una esperanza de vida de 75.1 años, el 6% presentaron alguna incapacidad, contando con una tasa de mortalidad de 9.1 por cada 1000 habitantes (21 871 fallecimientos) siendo las enfermedades del corazón la principal causa de muerte, la diabetes mellitus y COVID-19 segunda y tercera respectivamente. En 2021, el número de defunciones generales en México se situó en torno a los 1,12 millones. Durante el mismo año, el número de muertes en Tabasco alcanzó los 19.189 fallecimientos, siendo las enfermedades del corazón la principal causa de muerte en dicho estado mexicano con 4.130 muertes (Statista, 2022).

El INEGI, durante el año 2022, muestra las cinco principales causas de muerte en el estado de Tabasco: Enfermedades del corazón con 4 130, diabetes mellitus con 3 270, COVID-19 con 3 063, tumores malignos con 1 541, e influenza y neumonía con 740. Las muertes por estos padecimientos pueden ser prevenibles con la detección temprana, la oportunidad en la atención y actividades de promoción a la salud, monitoreando y dando seguimiento a la enfermedad y prevenir las complicaciones, a través de un trabajo multidisciplinario, donde el profesional de enfermería tiene una participación destacada en la promoción del autocuidado y la atención enfocada en la familia.

c. Mortalidad y Morbilidad Materna

Entre 2002 y 2019, en Tabasco se registraron 341 defunciones maternas, 2% del total nacional en esta categoría. De dichas defunciones, 60 sucedieron en adolescentes, lo que representa 16% del total estatal. La mortalidad materna total y la de adolescentes han tenido un comportamiento irregular durante los últimos años. Hubo un leve ascenso de las defunciones en 2017, y para 2019 descendieron las registradas en todos los grupos de edad. Específicamente, las cifras de muertes maternas en adolescentes se han mantenido estables, aunque ha habido picos en 2004, 2010, 2016, y un ascenso en 2019.

La morbilidad asociada al aborto se refiere, en este documento, a las mujeres atendidas en hospitales públicos por embarazo terminado en aborto (de acuerdo con la definición de la Clasificación Internacional de Enfermedades) específicamente en la Secretaría de Salud, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), régimen ordinario; en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el IMSS Oportunidades. Los datos corresponden a egresos hospitalarios, es decir al registro de la salida de una usuaria del servicio de hospitalización con uso de una cama censable.

Las cifras aquí presentadas no incluyen a las mujeres atendidas en el área de urgencias de los hospitales del sector público ni a las que se atendieron en el sector privado. Tampoco se considera a las mujeres que se atienden en el hogar, con personal no médico, o que no tienen acceso a atención hospitalaria. Entre 2000 y 2019, se ha registrado una tendencia variable en la atención hospitalaria por aborto en el estado. Al principio del periodo, se registraron 3 493 egresos por aborto; durante 2019 se registraron 2 586 egresos hospitalarios por abortos, con variaciones importantes. Desde 2004 hubo un ascenso; y luego, un descenso desde 2014 a 2019. Debe considerarse que en este periodo hay informes de años con datos incompletos, por lo que es difícil determinar la tendencia real. Este comportamiento se desarrolló a expensas de un descenso en los registros de la Secretaría de Salud, de 2 650 en 2000 a 2 585 en 2019 (Ipas, 2021).

5. Condiciones Ambientales de la Comunidad

a. Saneamiento Ambiental

El saneamiento ambiental es el conjunto de procedimientos de salud pública que se implementan con la finalidad de proteger la salubridad ambiental, por medio de los cuales se busca preservar las características y elementos naturales del ambiente. De acuerdo a la OMS, los beneficios de la mejora del saneamiento se extienden más allá de la reducción del riesgo de diarrea. Estos beneficios incluyen:

- la reducción de la propagación de las lombrices intestinales, la esquistosomiasis y el tracoma, enfermedades tropicales desatendidas que provocan sufrimiento a millones de personas;
- la reducción de la gravedad y las consecuencias de la malnutrición;
- la promoción de la dignidad y el aumento de la seguridad, especialmente entre las mujeres y las niñas;
- la promoción de la asistencia a la escuela: la asistencia de las niñas a la escuela se ve potenciada especialmente por el establecimiento de instalaciones de saneamiento separadas.
- el potencial de recuperación de agua, energía renovable y nutriente de los desechos fecales (OMS, 2022).

En el municipio de Centro se han realizado acciones para la conservación, cuidado y mantenimiento de la Laguna de las Ilusiones en beneficio de la fauna silvestre, vegetación y sociedad, con el objetivo de conservar la Laguna de las Ilusiones y su biodiversidad, así como los procesos ecológicos y servicios ecosistémicos que ofrecen a la sociedad mediante la aplicación de la normatividad vigente, medidas de protección y manejo involucrando a través de

conocimiento, cultura y gestión, dicha actividad fue realizada el 30 de septiembre de 2021. La Secretaría de Bienestar, sustentabilidad y cambio climático realiza acciones en beneficio del cuidado y preservación de la laguna de las Ilusiones, con esto se fortalece el cumplimiento del Programa de Manejo y Conservación de esta Reserva Ecológica.

El río Grijalva, divide el centro de la ciudad con la colonia gaviotas y La Manga, este río, por indicaciones del gobierno federal, se encuentra dentro del proyecto de dragado, desde su inicio en la confluencia con los ríos de la sierra y río Pichucalco en el municipio de Centro hasta la altura de la localidad Aztlán primera sección (tramo I), municipio Centro, estado de Tabasco, esta solicitud fue realizada con fecha de ingreso 06 de enero de 2022.

Cabe destacar, que las acciones que se ejecutan en un saneamiento ambiental básico son el manejo sanitario del agua potable, los residuos sólidos y orgánicos, el tratamiento de las aguas residuales y el comportamiento higiénico que reduce la transmisión de enfermedades (Collado, 2022).

b. Abastecimiento de Agua y Medios de Potabilización

El acceso al agua es un derecho humano, de vital importancia para la vida, fundamental para el desarrollo social, económico y parte esencial para el desarrollo de las actividades humanas. El agua potable es importante para la mejora del medio ambiente y de la calidad de vida, existiendo una estrecha correlación entre su calidad y la salud pública, entre la posibilidad de acceder a ella y la higiene, entre su abundancia y el crecimiento sustentable de la población. El Municipio de Centro cuenta aproximadamente con el 20% del agua dulce del Estado de Tabasco, siendo la cuenca hidrológica del Usumacinta y Grijalva el sistema más importante de Norteamérica y Centroamérica, vertiendo en el Golfo de México 5,250 metros cúbicos de agua por segundo. El aumento de la población año con año, la contaminación y el cambio climático impactan drásticamente sobre los recursos hidráulicos. En el municipio de Centro estos factores han provocado unos escasos cada vez mayor, que amenazan el desarrollo de las

poblaciones y obligan a llevar a cabo una repartición más eficaz y equitativa de este recurso. La disponibilidad del servicio público, como lo es el agua entubada en el municipio de Centro, es del 88.0%. En la colonia La Manga II, se cuenta al 100% con este servicio, sin embargo, el municipio debe abarcar al 100% cada comunidad a causa de que es parte del bienestar de la sociedad, por ello presenta un programa que se formula de acuerdo a las prioridades que se establecen tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024 (PLED) y el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centro 2018-2021. El agua potable, como elemento primordial para el desarrollo de las actividades humanas, es un servicio estratégico y vital para el combate a la pobreza y el rezago social. En el caso de Centro, la infraestructura de agua potable, conformada por 20 plantas potabilizadoras, 28 pozos profundos, 13 pozos someros y 9 cisternas de rebombeo, dan cobertura al 91% de la población del municipio. Cabe precisar que en la zona urbana se cuenta con 10 plantas potabilizadoras y una cisterna de rebombeo; y en la zona rural, 10 plantas potabilizadoras, 9 cisternas de rebombeo y 27 pozos profundos. En infraestructura de estaciones de bombeo, se tiene un total de 109 cárcamos, de los cuales 67 se encuentran en la zona urbana y 42 en la zona rural, atendiendo al 76.2% de la población total. Las estaciones de bombeo presentan deficiencias para desalojar aguas sanitarias y pluviales; actualmente en la ciudad, se tiene un sistema de drenaje combinado, que al rebasar su capacidad de desalojo provoca encharcamientos, sobre todo en la época de lluvias; cuando estas son estacionarias, generan problemas de inundación, principalmente en la ciudad de Villahermosa (H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, 2018).

c. Disposición de Excretas y Basura

Respecto a estos servicios públicos en las viviendas del municipio de Centro, el 99.3% cuenta con drenaje. En la Manga II, ninguna casa utiliza fosa séptica, ni tienen exposición a ras de tierra, sino que el 100% de las casas cuenta con el servicio de drenaje y con el servicio del

camión recolector. El municipio de Centro señala que la operación efectiva de los servicios de recolección de residuos sólidos ha sido acompañada de una cultura de la corresponsabilidad de familias y empresas, para su disposición adecuada. Una de las principales responsabilidades del gobierno municipal es brindar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) en todas y cada una de las colonias de la capital del estado y otras localidades del municipio, ello considerando que diariamente se generan alrededor de 500 toneladas de RSU en Centro. Igualmente, la coordinación brinda el servicio de barrido, limpieza de rejillas, despolve, despapele, chapeo, de las principales avenidas y colonias del municipio, lo que contribuye a mantener una imagen limpia y amigable en las principales vialidades de Villahermosa (H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, 2022).

d. Fauna Nociva

El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco es el encargado de brindar servicio gratuito en los siguientes casos: Captura de animales que pongan en riesgo la población, captura d fauna nociva en espacio público o privado, captura de animales domésticos en azoteas y áreas confinadas.

La fauna nociva se ve multiplicada a causa de la falta de limpieza en algunas casas y espacios de cuarteríos en renta, además de que también existen casas deshabitadas, donde se convierte en un entorno favorable para todo tipo de roedores e insectos (Sistema Protección Civil Tabasco, 2022).

e. Condiciones de Limpieza en Vías Públicas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29, fracción III, 47, 51, 52, 53 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en sesión pública de fecha 8 de diciembre del año dos mil seis, menciona que la limpieza pública constituye un servicio público fundamental en el

municipio, en virtud de que además de embellecer el entorno, permite tener un medio ambiente limpio y adecuado para la salud de sus habitantes, por lo que es primordial que su prestación se desarrolle bajo reglas claras y actuales, que permitan su control eficaz (H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, 2004).

La colonia La Manga II, cuenta con servicios públicos tales como el servicio de barrido, limpieza de rejillas, despolve y chapeo, además de que algunos habitantes de esta zona, se disponen a barrer sus banquetas, de esta manera contribuyen a la limpieza, aunque cabe mencionar que no siempre es así en todas las calles de la colonia, puesto que algunas de ellas se encuentran en estado sucio y desagradable.

f. Condiciones Generales de Vivienda

El municipio de Tabasco con mayor número de viviendas particulares habitadas es Centro con 197,638 el que tiene menos es Jonuta con 8,647 (INEGI, 2020).

Figura 5

Tipo de material utilizado en las viviendas de las familias del municipio de Centro.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El núcleo básico 4 de la Manga II, cuenta con un total de 529 casas entre habitadas (432) y deshabitadas (97). Tomando en cuenta únicamente las casas habitadas, se obtuvo la siguiente información: 389 casas con piso de cemento, 3 con piso de tierra, 40 con otros materiales; 405 casas con pared de ladrillo, 27 con pared de lámina; 347 casas con techo de concreto, 81 de lámina, 3 de cartón y 1 con material de la región (SSA. Tab., 2022).

g. Pavimentación

Todas las calles de La Manga II, cuenta con material de concreto asfáltico, la reciente obra fue en el mes de septiembre de 2019, donde el Gobierno del Estado hizo entrega de pavimentación con concreto asfáltico y construcción de base hidráulica en el Camino de acceso al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco en la calle Ejido Torno Largo, Colonia La manga II, ubicado en el municipio de Centro, Tabasco. Con esta obra se benefició a 1,825 habitantes (Gob. Tab., 2019).

h. Alumbrado

El alumbrado de La Manga II no es suficiente, así como en las diversas colonias del municipio de Centro, a causa de la falta de alumbrado, existe el peligro constante entre los habitantes, ya que dentro de la colonia hay bandas de personas que hacen consumo de sustancias prohibidas, quienes aprovechan tal situación para dañar a la ciudadanía que tiene la necesidad de caminar en tal zona a partir de las 18:00 horas.

6. Organización en el Municipio

a. Educación

Basado en el INEGI se muestra que en la población de 15 años y más, Tabasco cuenta con 1 748 089 de personas censadas, siendo 1 657 434 personas alfabetos, 88,856 personas analfabetas y 1,799 personas no especificados (INEGI, 2020). En Tabasco, con un total de 2,283,383 personas de 3 años y más en hogares censales, 705,693 asisten a un establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional, 1,576,794 no asiste a ningún tipo de establecimiento de enseñanza escolar y 896 no son especificados(INEGI, 2020).

Entre los habitantes que se encuentran ubicados dentro del núcleo básico 4, existen 35 personas analfabetas, de los cuales, 12 son hombres y 23 son mujeres; 107 alfabetos, 49 hombres y 58 mujeres; 120 personas con estudio de nivel primaria, 50 hombres y 70 mujeres; 149 con estudios de secundaria, 72 hombres y 77 mujeres; con estudios de bachiller o equivalente son 110 personas, 56 hombres y 54 mujeres y con estudios profesionales 104 personas, 56 hombres y 48 mujeres (SSA. Tab., 2022).

I. Escuelas por Nivel de Educación

La Manga II cuenta con mayor diversidad de escuelas que el resto de las colonias vecinas (La Manga I y La Manga III), encontramos el nivel preescolar: jardín de niños Rina Guadalupe Galán Acuña con dirección al carril de baja circulación, jardín de niños Carmen Paredes Zaldívar con dirección Malecón Ing. Leandro Roviroza Wade. En el nivel primaria se encuentra la escuela Urbana Federal "Emiliano Zapata" con dirección Malecón Ing. Leandro Roviroza Wade. En cuanto a los alrededores, en La Manga I, se encuentra la escuela Secundaria Técnica No. 47 con dirección en la calle 8, La Manga I, en la Manga III, se ubica la escuela primaria urbana federal Luis Donald Colosio Murrieta con dirección Calle Laguna del Espejo.

II. Deserción Escolar

El valor de un indicador da una mayor claridad y transparencia a los compromisos atendidos por el Estado en la prestación de los servicios, mostrando los avances con la medición de resultados en el tiempo y en el espacio. Los indicadores son la atención y cobertura, absorción, eficiencia terminal, reprobación y abandono escolar. Respecto al abandono escolar, la Secretaría de Educación, señala que en el municipio de Centro, dentro del ciclo escolar 2020-2021, donde comprende los Servicios de primaria general, indígena y rural comunitaria, desertaron 965 niños, en los servicios de secundaria, general, técnica, telesecundaria y rural comunitaria, desertaron un total de 607 adolescentes, respecto a la educación media superior, excluyendo la modalidad mixta y no escolarizada desertaron 3796 jóvenes y en cuanto al nivel superior, fueron 2016 jóvenes los que desertaron de su carrera universitaria (SSA. Tab., 2022).

b. Salud

Ley General de Salud, en su capítulo único, en su artículo 1o.- La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social (Cámara de diputados, 2022).

En el municipio de Centro se dispone de 114 unidades médicas; 99 son de primer nivel de atención, cinco son hospitales de segundo nivel de atención y cinco son unidades de atención hospitalaria de tercer nivel de atención (hospitales regionales de alta especialidad), así como cinco unidades médicas especializadas (UNEMES). La Coordinación de Salud, en concurrencia con instituciones del sector federal y estatal, realiza acciones de prevención y promoción para reducir el crecimiento de enfermedades crónico-degenerativas. Adicionalmente, lleva a cabo

programas de detección oportuna del cáncer de mama, y colabora en las campañas de vacunación de Federación y Estado (H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, 2022).

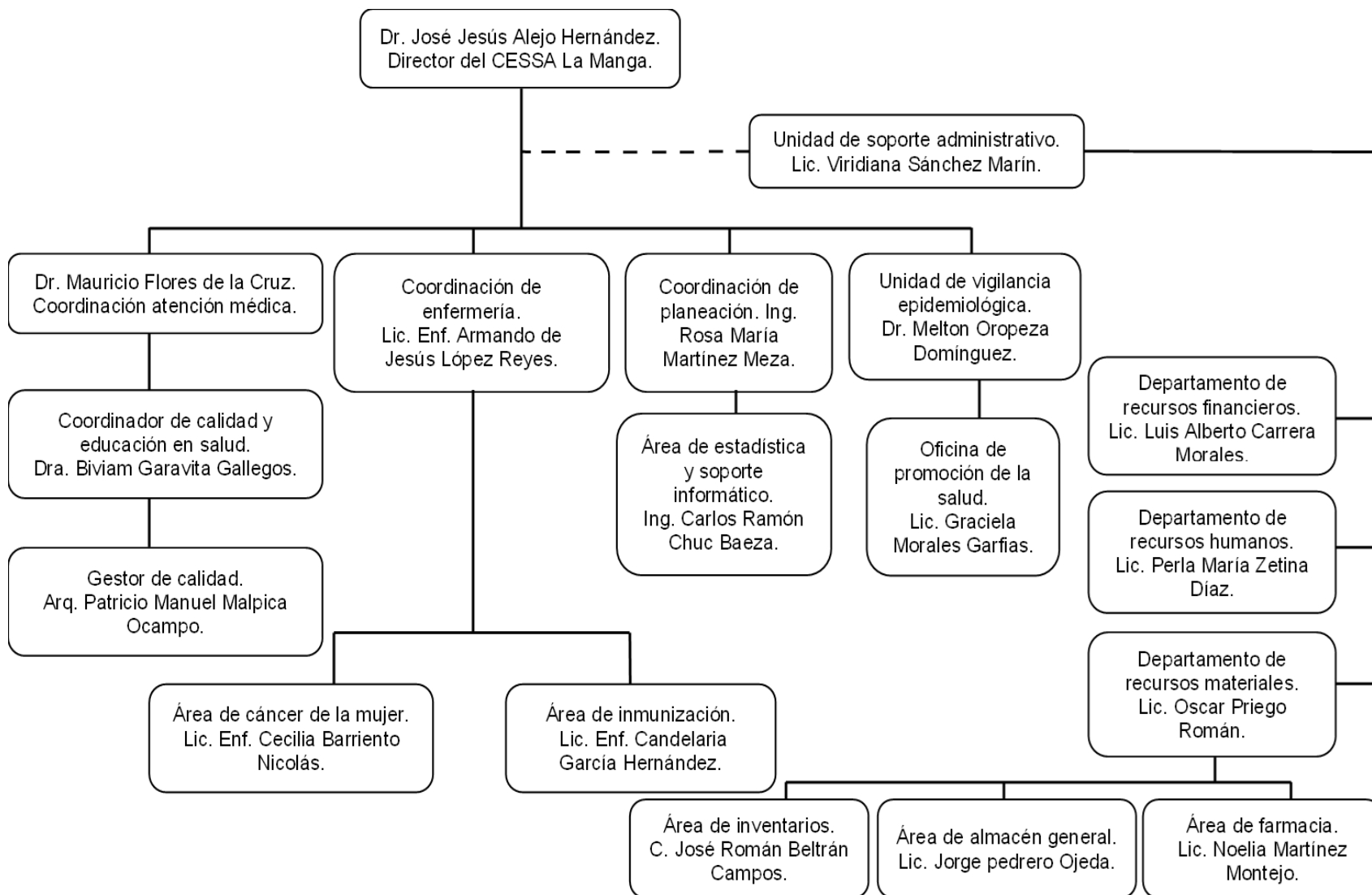
I. Recursos Humanos

En general, en la micro red, se cuenta con los siguientes recursos humanos: Coordinador médico de servicios de salud, médico supervisor, enfermera supervisora, nutrióloga supervisora, promotor de salud supervisor, odontólogo supervisor, chofer personal médico y paramédico de las 16 unidades médicas y el CESSA. El CESSA La Manga cuenta con 15 médicos distribuidos en diversas áreas, tales como consultorios o en área administrativa; cuenta con 11 enfermeras, distribuidas en núcleos básicos como enfermeras clínicas y en promoción como enfermeras de campo y 23 recursos humanos más que se encuentran divididos en áreas administrativas. Los horarios de atención del turno matutino son de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y del turno vespertino es de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas.

Plantilla del Personal de Enfermería del CESSA La Manga

Puesto	Personal
Coordinador de enfermería del equipo básico de salud.	Marco Antonio Ortiz Hernández. Mariana de la Cruz de la Cruz. Blanca aurora Chablé Occegueda.
Enfermera clínica del equipo básico de salud.	Fabiola Esquivel Martínez. Luisa Fernanda de los Santos Domínguez. Rocío del Carmen Carrasco Zetina.
Enfermera de campo del equipo básico de salud.	Jacinta Alejandro Alejandro. Edgardo de la Cruz García.
Enfermera de inmunizaciones del equipo básico de salud.	Candelaria García Hernández.
Enfermera de CEYE del equipo básico de salud.	José Daniel Dimas Cardoso. Alejandro de Jesús Díaz Carrasco.
Apoyo a la coordinación de enfermería.	Cecilia Barrientos Nicolás.

Organigrama.



II. Recursos Materiales

En cuanto a los recursos materiales, el CESSA La Manga cuenta en cada uno de sus consultorios con una cama de exploración, baumanometro, glucómetro y báscula. También cuenta con un transporte exclusivo. El CESSA cuenta con una infraestructura para la atención de la población en general de 11567 habitantes (CESSA La Manga, 2022). Esta infraestructura está distribuida de la siguiente manera: 5 núcleos básicos, 1 consultorio dental, 2 consultorios de psicología, 1 consultorio de nutrición, consultorio de Servicios Amigables, inmunizaciones, recepción, farmacia, almacén, séptico, área de vectores, ceye, área directiva y administrativa, auditorio, estacionamiento, estimulación temprana, área de curación, trabajo social, archivo clínico, baños para el personal y baños para usuarios de acuerdo a sexo.

Figura 6

Estructura del Centro de Salud con Servicios Ampliados.



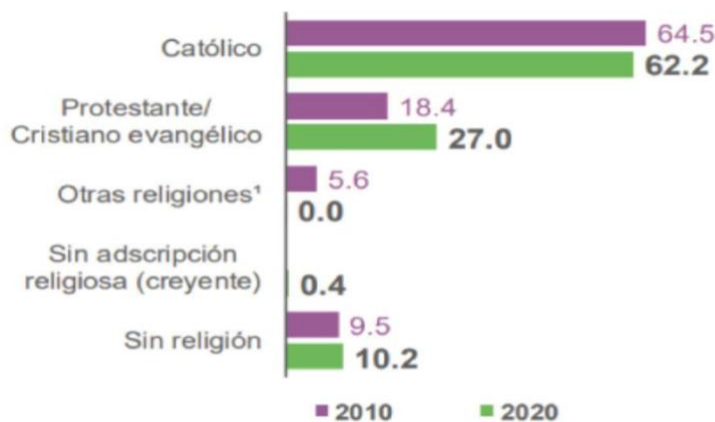
Fuente: CESSA La Manga, 2022.

c. Religión

Durante el 2020 el 78 % de la población mexicana es católica, para el mismo año el Estado de Tabasco, cuenta con el 62.2 % de población católica, 27.0 % protestante, cristiano evangélico y en tercer lugar se ubican las personas sin religión con 10.2 por ciento. La siguiente gráfica compara cómo ha cambiado el porcentaje de personas que practican alguna religión, así como de las que no practican ninguna de 2010 a 2020 (INEGI, 2020).

Figura 7

Porcentaje de población total por religión 2010 y 2020 (INEGI, 2020).



Nota: 1 Incluye los grupos religiosos Judaico, Islámico, Raíces étnicas, Raíces afro, Espiritualistas y otras religiones.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010-2020.

I. Festividades

La Manga II, cuenta con tradiciones y costumbres que son muy apegadas de tipo religiosa, cabalgatas, festividades de natalicios de celebridades, los días 1° y 2 de noviembre rezos en los panteones y casas con motivo del día de muertos; y principalmente la conmemoración de la aparición de la virgen de Guadalupe. También como festividades populares como la Feria Tabasco, en la segunda quincena de abril, en los que se realizan los concursos de Zapateo, de Marimbas y Tamborileros; en diciembre los nacimientos en la conocida Villa navidad; 16 de febrero, carnaval de la ciudad; 14 y 15 de julio, fiesta tradicional de la ciudad. entre otros.

d. Población Económicamente Activa

Para el año 2022, teniendo en cuenta que la población total del núcleo básico 4, de acuerdo a los resultados del censo realizado por el CESSA, es de 1036 personas, de las cuales, abarcando la población de 15 a 60 años de edad son 352 personas económicamente activa, esto contabilizando tanto el sexo femenino como masculino.

7. Culturalidad

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) en el 2022, menciona que la diversidad cultural es la multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y también entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados.

Hoy se asientan en el territorio tabasqueño dos pueblos indígenas los ayapanecos ubicados en Jalpa de Méndez y los chontales ubicados en Macuspana, Tabasco. El pueblo ayapaneco ha sufrido los embates de la castellanización y la aculturación. Según datos aportados por el INEGI en el censo del año 2010, de un total de 57 personas registradas en hogares indígenas sólo 21 eran hablantes del ayapaneco. Los ayapanecos habitan en Ayapa, una comunidad del municipio de Jalpa de Méndez, cuya cabecera municipal se ubica a 33 kilómetros de Villahermosa, Tabasco. Ayapa es una antigua población zoque ubicada en la llanura costera de Tabasco, entre el río Mezcalapa-Grijalva y el frente marino del Golfo de México, cerca del río Cuxcuxapa. Los maya-chontales son un pueblo mayense. El término chontal es un vocablo mexicano que significa extranjero. Se autodenominan yokot'anob o yokot'an, que significa el pueblo que habla yoko ochoco. Es un grupo totalmente distinto al de los chontales de Oaxaca. Se consideran descendientes de los olmecas históricos. La población yokot'anob ocupa cinco municipios del estado de Tabasco: Centla, El Centro, Jonuta, Macuspana y Nacajuca (Sistema de Información Cultural de México [SIC], 2019).

a. Grupos Étnicos

No existen grupos étnicos dentro de la comunidad.

b. Comunicación y Transporte

Debido a que la comunidad de La Manga es una de las colonias ubicadas dentro de la capital tabasqueña, le permite ser beneficiada obteniendo calles y banquetas, las cuales se mantienen en la medida de lo posible limpias por medio del servicio público que brinda el H. Ayuntamiento de Centro, además de que el transporte público (taxis, combis, pochis) es constante en sus viajes o traslados debido a la demanda de la población.

c. Medios Informativos

Los medios informativos que utiliza la población de la comunidad, principalmente son los siguientes: radio, televisión, internet, periódicos y redes sociales.

d. Recreación

Dentro de La Manga II, para las personas que gustan recrearse con actividades se pueden encontrar los siguientes tipos de esparcimiento social, como actividades comerciales y zona deportiva de La Manga II, que cuenta con canchas de fútbol americano, fútbol soccer, basquetbol y albercas para natación, esta zona deportiva es el único lugar recreativo para las tres zonas en las que se divide La Manga (Manga I, Manga II, Manga III).

e. Alimentación

La gastronomía tabasqueña es el resultado de las antiguas civilizaciones olmeca, maya y chontal que se extendieron en la región, y es producto de un pasado de esplendor y de un territorio privilegiado por la naturaleza. La particularidad de esta cocina radica en el uso de ingredientes que se encuentran sólo en este territorio, cuna de la cultura madre mesoamericana. La favorable condición geográfica de la región hace que la tierra no sólo sea rica en vegetación tropical, sino que también significativamente abundante en cuanto a producción agrícola y pesquera. La gran cantidad de frutas, vegetales y animales que existen en la entidad, así como

plantas y hierbas como el achiote, la chaya, el chipilín, la hoja santa, el chile amashito, otorgan deliciosos sabores, aromas, y colores a los platillos típicos. Por otra parte, Tabasco es la cuna del cacao, es el lugar que dio origen al chocolate. Y al mezclar el cacao y el maíz con agua surgió la bebida tradicional maya llamada pozol que hasta el día de hoy se consume en la región y el cual fuera para el emperador azteca Moctezuma II “el alimento de los dioses”.

La gastronomía tabasqueña también ha hecho una importante aportación en el ramo de la repostería, entre los dulces típicos se encuentran el dulce de coco, el licor de cacao, la melcocha, los nances e icacos encurtidos, los buñuelos y merengues (Priego, 2020).

f. Vestido

La comunidad es una zona mayormente actualizada respecto al vestir, pero es importante señalar que el traje típico que se utiliza en las mujeres es falda larga floreada, con mucho vuelo y blusa blanca de algodón con cuello bordado de flores en punto macizo. Mientras que los hombres, utilizan pantalón y camisa blanca de manta, paliacate rojo al cuello, sombrero chontal, morral, machete y bush.

g. Actividades Realizadas por la Comunidad para el Bienestar Colectivo

Con la finalidad de implementar el Programa de Limpieza y Saneamiento Ambiental 2022, la Coordinación Nacional de Protección Civil y representantes de los tres órdenes de Gobierno, se coordinan con habitantes de La Manga II, para realizar acciones de saneamiento del medio como el no arrojar desechos sólidos en calles y cuerpos de agua, con el propósito de involucrar a ciudadanos en acciones que contribuyan a evitar afectaciones severas durante inundaciones.

La comunidad en conjunto con la Secretaría de Salud, contribuyen a los planes nacionales de vacunación donde la población participa activamente en la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

8. Medicina Tradicional

a. Herbolaria

La medicina tradicional de la comunidad tiene un relevante recurso terapéutico, el cual se basa principalmente en la herbolaria y se combina con ceremonias (ensalmos, desempacho, mal de ojo, calentamiento de cabeza, entre otros) y sus principales productos son ungüentos, cremas, tés, lociones, aceites, veladores los cuales utilizan para infecciones respiratorias, infecciones diarreicas, dolores abdominales, distenciones abdominales, fiebres, inflamaciones, curaciones de heridas, golpes, torceduras, afecciones de la piel, entre otras.

b. Parteras Tradicionales

Una partera tradicional (PT) es la persona que asiste a la madre durante el parto y que ha adquirido sus conocimientos iniciales de partería por sí misma o por aprendizaje con otras parteras tradicionales. Una PT debidamente adiestrada pasa con frecuencia a formar parte del personal de atención primaria de salud, aunque puede conservar sus funciones de partera y seguir asistiendo a las parturientas de su comunidad cuando se lo soliciten (OMS, FNUAP, UNICEF, 1993).

El CESSA La Manga, cuenta con siete parteras tradicionales distribuidas en sus diversas comunidades.

Tabla 2*Parteras tradicionales de las comunidades pertenecientes al CESSA La Manga.*

Nombre de la partera (o)	Edad	Años de servicio	Localidad	Lengua que habla además del español.
Agustina Sosa Regíl.	63 años	25	Matillas 4ta	Ninguna
Sebastiana Paz Ramón.	53 años	33	Aztlán 2da	Ninguna
Bartola Hernández Ramos.	62 años	25	Ismate y Chilapilla	Ninguna
Antonia Gómez Molina.	80 años	30	Ismate y Chilapilla	Ninguna
Sonia Gómez Ramos.	53 años	19	La Vuelta	Ninguna
Rosenda López Gallegos.	68 años	38	Cocoyol	Ninguna
María del Carmen Gómez Olán.	54 años	29	Barranca y Amate 3ra	Ninguna

*Fuente: CESSA La Manga, 2022.***c. Parteras Profesionales**

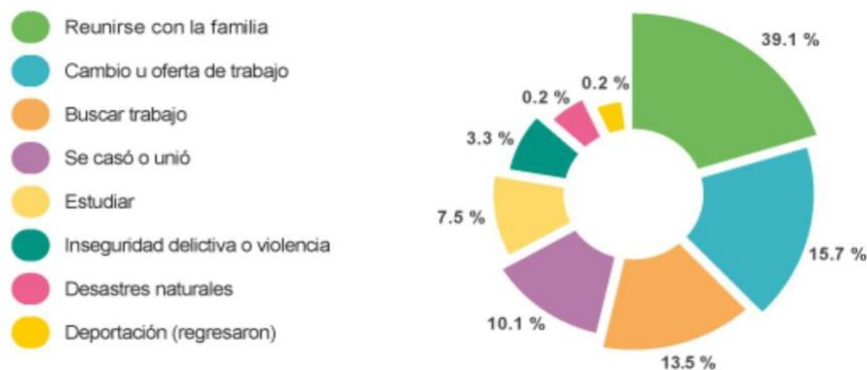
En Tabasco el proyecto de Partería Profesional se puso en marcha en el año 2016, de manera piloto a través de la apertura del servicio de Parto Humanizado en el hospital comunitario de Nacajuca, los cuales fueran atendidos por parteras profesionales para reducir la saturación de las pacientes obstétricas en el hospital Roviroso (Gov. Tab., 2019).

9. Migración

La migración es generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. Cuando una persona deja el municipio, la entidad o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, entidad o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante. Tabasco ocupa el lugar 9 a nivel nacional debido a que su emigración interna entre 2015 y 2020, fue de 111,924 personas para radicar en otra entidad. Respecto a la inmigración interna, entre 2015 y 2020, llegaron a vivir 37,285 personas a Tabasco, procedentes del resto de las entidades del país. Durante el 2020, la emigración internacional de Tabasco fue de 5,553 personas para vivir en otro país, 51 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América. A nivel nacional se registraron 802,807, de ellos 77 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América (INEGI, 2020).

Figura 8

Principales causas por las que migran las personas en Tabasco (INEGI, 2020).



Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100% porque no incluye otras causas y no especificado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

10. Lucha por la Tenencia de la Tierra

Existen en nuestro país aproximadamente 8,000 núcleos agrarios indígenas, 63% son ejidos y el 37% restante se conforma por tierras comunales. Existe una aparente contradicción entre lo que señala el párrafo del artículo 27 constitucional que establece la obligación de proteger la integridad de las tierras de los pueblos y comunidades y la naturaleza jurídica de los ejidos, que en la ley reglamentaria correspondiente contempla la posibilidad de enajenar las tierras ejidales una vez que se haya efectuado el procedimiento de certificación de derechos.

En las regiones indígenas coexisten 3 tipos de tenencia de la tierra, a saber: a) bienes comunales; b) ejidos indígenas y c) ejidos indígenas que operan de acuerdo a la normatividad de la Ley de la Reforma Agraria. Las tierras comunales comprenden un territorio que puede pertenecer a una o varias comunidades y el control de la tierra se ejerce y está regido por la asamblea de comuneros, que es elegida por las autoridades tradicionales (gobernadores, principales, tatamandones, consejos de ancianos). Los bienes comunales están divididos en parcelas que son utilizados temporalmente de acuerdo con el sistema de roza-tumba y quema y que pertenecen a todos los comuneros. También se permite el usufructo vitalicio de algunas parcelas en beneficio de los comuneros y sus familias, quienes pueden heredarlas o intercambiarlas entre los miembros de la comunidad, pero que no tienen el carácter de propiedad privada.

Por otro lado, pese a la existencia de programas como el Programa de Certificación de Derechos, Procede, y de los avances en materia de finiquito del rezago agrario, todavía existen muchos ejidos y comunidades que no cuentan con la documentación que acredite legalmente la posesión de las tierras; paralelamente, existe imprecisión y sobreposición de linderos, además de que algunas de las resoluciones presidenciales no han sido cabalmente ejecutadas (Honorable Cámara de Diputados, 2020).

11. Proliferación de Sitios de Ocio

Dentro de la cercanía de La Manga, se pueden encontrar los siguientes tipos de esparcimiento social, como actividades comerciales y zona deportiva, siendo esta última el único lugar recreativo para las tres zonas en las que se divide La Manga (Manga I, Manga II, Manga III).

Cruzando el río, es decir, en la cercanía de la colonia Manga I y Manga II, localizamos la zona centro, donde se encuentran espacios de comercio y ocio, dentro de este, se encuentra la zona remodelada que es utilizada como espacio de convivencia que en mayoría son familias que habitan cerca de esta zona de la ciudad, durante los fines de semana, al mismo tiempo es visitada por habitantes de diversos municipios debido a que es el corazón de la capital. La zona remodelada cuenta con bancos, heladerías, restaurantes, museo, comercios de toda clase, tiendas comerciales, y escuelas.

12. Diagnóstico de Enfermería de la Comunidad

Diagnóstico.	Tipo de diagnóstico.	Priorización según la Teoría de necesidades de Abraham Maslow.
00215 Salud comunitaria deficiente relacionado con recursos de salud inadecuados, manifestado por problemas de salud que experimentan los grupos o poblaciones, riesgo de hospitalización para un grupo o población, riesgo de manifestaciones fisiológicas para un grupo o población.	Real	Seguridad
00292 Comportamientos ineficaces de mantenimiento de la salud relacionado con preferencias de estilo de vida contradictorios, manifestado por interés inadecuado en la mejora de la salud, conocimiento inadecuado sobre las prácticas básicas de salud, decisiones ineficaces en la vida diaria para alcanzar los objetivos de salud.	Real	Seguridad
00188 Comportamiento de salud propenso a riesgos relacionado con no tomar las medidas que prevengan el problema de salud manifestado por apoyo social inadecuado, comprensión	Riesgo	Seguridad

inadecuada de información de salud, factores estresantes.		
00180 Riesgo de contaminación relacionado con servicios municipales inadecuados (ej.: recogida de basuras, centros de tratamiento de las aguas residuales).	Riesgo	Seguridad
00186 Disposición para mejorar el estado de inmunización manifestado por Expresa deseos de mejorar el registro de inmunizaciones.	Bienestar	Seguridad
00161 Disposición para mejorar los conocimientos manifestado por manifestar interés en el aprendizaje.	Bienestar	Seguridad
00084 Conductas generadoras de salud manifestado por referencias verbales de preocupación acerca de las influencias negativas que las condiciones ambientales actuales pueden tener sobre el estado de salud.	Bienestar	Seguridad

13. Intervenciones de Enfermería Realizadas en las Áreas Asistencial, Administrativa, Docente y de Investigación.

<p>Diagnósticos de Enfermería: 00215 Salud comunitaria deficiente relacionado con recursos de salud inadecuados, manifestado por problemas de salud que experimentan los grupos o poblaciones, riesgo de hospitalización para un grupo o población, riesgo de manifestaciones fisiológicas para un grupo o población.</p>			
<p>Objetivo: Identificar a la población que comienza a manifestar complicaciones de enfermedades crónicas degenerativas a causa de la falta de los recursos de salud inadecuados.</p>			
Intervención.	Actividad	Fundamento bibliográfico	Ejecución.
<ul style="list-style-type: none"> Manejo del ambiente: comunidad: vigilancia y manejo de las condiciones físicas, sociales, 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar e identificar los factores causales o de riesgo que afectan la capacidad de la comunidad para adaptarse y actuar de forma eficaz (como falta de información sobre los 	<p>La diabetes es una enfermedad crónica caracterizada por mantener elevados los niveles de azúcar (glucosa) en sangre, esto, asociado a la deficiencia de insulina, afecta al corazón, ojos, riñones y sistema nervioso (Gov. Mx., 2021).</p> <p>La OMS en el 2023 menciona que la hipertensión es un trastorno médico</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se identifica a pacientes que son constantes en sus consultas mensuales debido a que presentan enfermedades como diabetes e hipertensión, al escucharlos, se detecta su inasistencia a consultas con el equipo multidisciplinario de esta manera se les explica la

<p>culturales, económicas y políticas que afectan la salud de grupos y comunidades</p>	<p>recursos disponibles).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a identificar y movilizar los recursos y apoyos existentes (por ejemplo, servicio de urgencia). • Manejo del entorno: comunidad: organizar programas educativos para ciertos grupos de riesgo (por ejemplo, diabéticos e hipertensos). 	<p>grave que puede incrementar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, cerebrales, renales y otras.</p>	<p>importancia de cada consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cada consulta se le explica al usuario en qué horario y dónde debe presentarse para agendar sus citas con el equipo multidisciplinario. • Se realiza la invitación a cada paciente para su asistencia al grupo GAM, donde se les enseña acerca de la enfermedad y los pacientes pueden exponer sus cuestionamientos.
--	--	---	---

<p>Diagnósticos de Enfermería: 00292 Comportamientos ineficaces de mantenimiento de la salud relacionado con preferencias de estilo de vida contradictorios, manifestado por interés inadecuado en la mejora de la salud, conocimiento inadecuado sobre las prácticas básicas de salud, decisiones ineficaces en la vida diaria para alcanzar los objetivos de salud.</p>			
<p>Objetivo: Identificar a las embarazadas que se encuentran renuentes para brindar enseñanzas acerca del embarazo saludable y la intervención del equipo multidisciplinario para su control de embarazo.</p>			
Intervención.	Actividad	Fundamento bibliográfico	Ejecución.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para el cambio personal: reforzamiento del cambio autodirigido, iniciado por el paciente para alcanzar objetivos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el nivel de comprensión de la paciente respecto a su embarazo, las complicaciones y los tratamientos recomendados, para determinar su déficit de conocimientos. • Entrevistar al paciente y a su familia para 	<p>La definición legal del embarazo sigue a la definición médica: para la OMS, 2012, el embarazo comienza cuando termina la implantación, que es el proceso que comienza cuando se adhiere el blastocito a la pared del útero (Menéndez Guerrero et al., 2012).</p> <p>La contribución de la enfermería hacia la mujer embarazada es educar y fortalecer en ella la conciencia del valor de la salud;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada paciente es entrevistada, definiendo así sus experiencias y conocimientos. • Se detectaron dos pacientes renuentes con su embarazo y con conocimientos deficientes, por tanto, se recurre a los familiares para que ayuden

<p>importancia personal.</p>	<p>determinar las áreas problemáticas al integrar el régimen de tratamiento en su estilo de vida.</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar información sobre el embarazo, las complicaciones y los tratamientos recomendados.• Ayudar al paciente a identificar conductas específicas que debe cambiar para lograr el objetivo deseado.	<p>proveer el cuidado, aplicar procedimientos de intervención y evaluar los resultados (Colmenares et al., 2010).</p>	<p>emocionalmente a la embarazada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Antes y después del parto, se le enseña a la paciente y al familiar las acciones que se debe realizar y las atenciones que debe brindar a su recién nacido.
------------------------------	--	---	--

Diagnósticos de Enfermería: 00188 Comportamiento de salud propenso a riesgos relacionado con no tomar las medidas que prevengan el problema de salud manifestado por apoyo social inadecuado, comprensión inadecuada de información de salud, factores estresantes.

Objetivo: Contribuir al usuario brindando información acerca de los riesgos para su salud de manera que haga conciencia y realice cambios en su estilo de vida para la prevención de enfermedades.

Intervención.	Actividad	Fundamento bibliográfico	Ejecución.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la toma de decisiones: información y apoyo a un paciente que está tomando una decisión respecto de su salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la cantidad y calidad del apoyo social disponible. • Incluir al paciente y a la familia en una reunión multidisciplinaria para establecer un plan de cuidados, por ejemplo: identificar los obstáculos que impiden el cambio en el comportamiento y el 	<p>La promoción de la salud reconoce la salud como un concepto positivo y se centra en los factores que contribuyen a ella. Busca que todas las personas desarrollen su mayor potencial de salud tomando en cuenta los activos de la comunidad y las condiciones sociales subyacentes que determinan una mejor o peor salud - los Determinantes Sociales de la Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se invita al familiar del paciente a escuchar la consulta y se les explica la importancia de asistir a las consultas multidisciplinarias para que de esta manera tanto el paciente como el familiar tengan el conocimiento de la enfermedad y se pueda brindar el apoyo necesario en este transcurso.

	<p>estilo de vida, identificar las fortalezas personales que faciliten el logro de los objetivos, revisar los cambios necesarios en el comportamiento y en el estilo de vida y seleccionar uno como objetivo inicial.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesorar sobre la presencia de depresión o agitación en respuesta a los cambios.	<p>(OPS, 2022).</p>	
--	--	---------------------	--

Diagnósticos de Enfermería: 00180 Riesgo de contaminación relacionado con servicios municipales inadecuados (ej.: recogida de basuras, centros de tratamiento de las aguas residuales).			
Objetivo: Enseñar a la población las actividades que garantizaran una vida sana y promoverá el bienestar para todos los habitantes de la comunidad.			
Intervención.	Actividad	Fundamento bibliográfico	Ejecución.
<ul style="list-style-type: none"> • Educación sanitaria: desarrollar y proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje para facilitar la adaptación voluntaria del comportamient 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los contaminantes ambientales presentes en la comunidad. • Instruir acerca de los peligros del tabaquismo pasivo. • Consultar las 	<p>En el 2018 la OPS señala que la salud pública ambiental, se refiere a la intersección entre el medioambiente y la salud pública, aborda los factores ambientales que influyen en la salud humana, y que incluyen factores físicos, químicos y biológicos, y todos los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al detectar pacientes con adicción al tabaco, incluso pidiendo ayuda para terminar con la adicción, se les explica las consecuencias para su salud y para quienes son parte de su entorno. • Se aconseja a los pacientes que comúnmente asisten a consulta por infecciones que realicen actividades de limpieza en su casa y en su alrededor con la finalidad de evitar infecciones constantes.

<p>o para mejorar la salud de los individuos, familias, grupos o comunidades</p>	<p>actividades en el hogar para el diagnóstico de contaminación.</p>	<p>comportamientos relacionados con estos. Conjuntamente, estas condiciones se denominan determinantes ambientales de la salud.</p>	
--	--	---	--

14. Beneficios para la Sociedad: Impacto de los Cuidados Asistenciales del Pasante a la Comunidad.

La enfermería se enfoca en el cuidado de la salud, hacia esa pretensión se encaminan los esfuerzos, intervenciones o asistencia que se realizan para la atención de los sujetos de cuidado; la persona, la familia y la comunidad. Una enfermera pasante y/o profesional satisfecha y estimulada por su trabajo será capaz de comprometerse en mejorar la calidad de los procesos de cuidado dirigidos a favorecer la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de las personas que cuida.

Los cuidados hacen referencia a la ayuda, apoyo o conductas de estímulo que facilitan o mejoran la situación de salud de una persona o de la comunidad. En la comunidad, la complejidad del cuidado requiere de un equipo interdisciplinario (epidemiología, psicología, nutrición, odontología), que ayuden a comprender como promover salud y contribuir a mejorar la calidad de vida de sus miembros. Por tanto, entre los beneficios brindados a la comunidad nos encontramos con:

- Fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades asegurando tratos igualitarios ante las diferentes personas que integran la comunidad.
- Diagnóstico y evaluación a la comunidad; brindando la atención adecuada según sus necesidades para la mejora de su estado de salud.
- Atención en el cuidado y seguimientos a casos de enfermedades ya encontrados.
- Educación, donde se implementaron métodos como charlas, que permiten a los habitantes de la comunidad a adquirir conocimientos sobre los buenos hábitos de vida y cuidados de salud esto ayuda a la prevención de enfermedades.

15. Conclusión

El estudio de comunidad ofrece a los profesionales de salud las herramientas para una atención de calidad, en cualquier situación relacionada con el binomio salud- enfermedad tanto a personas enfermas, como personas que están tomando decisiones sobre su salud y personas sanas que desean mantenerse o modificar conductas de riesgo para su salud. Es por esta razón que el estudio de comunidad ofrece resultados como calidad de vida si se realiza las intervenciones necesarias a la comunidad por parte del equipo de salud.

Al realizar este estudio de comunidad me di a la tarea de encontrar diversos datos, con los cuales, pude observar las necesidades de la población de la Manga II y a la vez es posible visualizar la manera en que el equipo de salud puede brindar la ayuda, sin embargo, no podemos dejar de tomar en cuenta que el trabajo que el equipo de salud realiza, no logrará modificar todos los riesgos o situaciones reales que la comunidad está padeciendo, debido a que lamentablemente no se llega a un acuerdo entre toda la comunidad para modificar sus acciones a favor de la salud comunitaria, esto sobre todo a causa de las diversas costumbres que representa cada familia.

Recordando el punto en que hay personas que están tomando decisiones sobre su salud y personas sanas que desean mantenerse o modificar conductas de riesgo para su salud, son aquellas que aprovecharan al máximo cada programa de salud o cada intervención que el equipo de salud realice a favor de ellos y de su comunidad.

16. Referencias

- AGUILAR, L. P. (2022). *De Tabasco soy*. <https://detabascosoy.com/regiones-de-tabasco/>
- Cámara de Diputados LXV Legislatura (2022). *Ley general de salud*.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf
- CAVAZOS, A.; González, M.; Cuevas, P.; Borba, G.; González, P.; Santiestban, J.; González, A.I. (2017). *Flora y Fauna Tabasco*. <https://tabascomexico.weebly.com/flora-y-fauna.html>
- COLLADO, E. (2022). Realiza supervisión la alcaldesa Yolanda Osuna Huerta en el malecón “Las ilusiones” y parque Tomas Garrido. *Presente*. <https://diariopresente.mx>
- COLMENARES, Z.; Montero, L.; Reina, R.; González, Z. (2010). Intervención de enfermería durante la clínica prenatal y conocimiento sobre riesgos fisiológicos de la adolescente embarazada. *Enfermería global*, 1 (18). <https://doi.org/10.4321/s1695-61412010000100005>
- Sistema de Información Cultural México (SIC México) (2019). *Pueblos indígenas: Chontales de Tabasco*. https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=21
- Gobierno de México (2021). *Diabetes en México*. <https://www.gob.mx>
- Gobierno de México (2020). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487371/27_TAB.pdf
- Gobierno del Estado de Tabasco (2022). *Centro*. <https://tabasco.gob.mx/centro>
- Gobierno del Estado de Tabasco (2019). *Entrega de pavimentación en Colonia la Manga, calle Ejido Torno Largo*. <https://tabasco.gob.mx/noticias/entrega-de-pavimentacion-en-colonia-la-manga-calle-ejido-torno-largo>
- Gobierno del Estado de Tabasco (2019). *Realizan en Tabasco Consulta Nacional del Modelo de Servicios de Partería Profesional*. <https://tabasco.gob.mx/noticias/realizan-en-tabasco-consulta-nacional-del-modelo-de-servicios-de-parteria-profesional>
- H. Ayuntamiento Constitucional de Centro (2022). *Limpia y Recolección – H. Ayuntamiento de Centro*. https://www.villahermosa.gob.mx/estructura_limpia/

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro (2022). *Salud – H. Ayuntamiento de Centro.*

https://www.villahermosa.gob.mx/estructura_salud/

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro (2018). *Programa institucional del sistema de agua y saneamiento del ayuntamiento de centro 2018-2021.*

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2020/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Coordinaci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Agua%20y%20Saneamiento%20\(SAS\)/4to_Trimestre/PROGRAMA%20INSTITUCIONAL%20DEL%20SAS%202018-2021.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2020/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Coordinaci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Agua%20y%20Saneamiento%20(SAS)/4to_Trimestre/PROGRAMA%20INSTITUCIONAL%20DEL%20SAS%202018-2021.pdf)

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro (2004). *Reglamento del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de Centro, Tabasco.* <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/9/174>

Honorable Cámara de Diputados (2020). *Tenencia de la tierra.*

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/puebindi/4tenenci.html>

INEGI (2022). *Estadísticas de defunciones registradas 2021.*

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/EDR/EDR2021_10.pdf

INEGI (2022). *Relieve. Tabasco.* <https://inegi.org.mx>

INEGI (2021). *En México somos 126 014 024 habitantes: censo de población y vivienda 2020.*

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf

INEGI (2020). *Consulta interactiva de datos.*

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=

INEGI (2020). *Diversidad.*

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/diversidad.aspx?tema=m&e=15>

INEGI (2020). *Diversidad.*

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/diversidad.aspx?tema=m>

[e&e=27](#)

INEGI (2020). *Movimientos migratorios. Tabasco.*

https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=27

INEGI (2020). *Número de habitantes. Tabasco.*

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/>

INEGI (2020). *Población. Migración.* <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>

INEGI (2020). *Tabulados Interactivos-Genéricos.*

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_02_fa5c35ea-9385-41f0-86df-bf2bbfc929e3

INEGI (2020). *Tabulados Interactivos-Genéricos.*

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_03_b9cc4b2a-7d84-4557-bdfb-a8b16c83d382&idrt=15&opc=t

INEGI (2020). *Viviendas. Tabasco.*

<https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/vivienda.aspx?tema=me&e=27>

Ipas (2021). *Información Básica del Estado de Tabasco.* <https://ipaslac.org/documents/IpasMx2021-Tabasco.pdf>

LIFEDER (2020). *Las 7 Actividades Económicas Principales de Tabasco.*

<https://www.lifeder.com/actividades-economicas-tabasco/>

MENÉNDEZ, G. E.; Navas, I.; Hidalgo, Y.; Espert, J. (2012). *El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente.* Revista cubana de obstetricia y ginecología, 38(3), 333–342.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2012000300006

OMS (2023). *Hipertensión.* Who.int. <https://www.who.int/es/health-topics/hypertension>

OMS (2022). *Saneamiento.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sanitation>

OMS (1993). *Parteras tradicionales*.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/38859/9243561502_spa.pdf;jsessionid=064B545B2AC2F2B6C1C391E880C43A71?sequence=1

OPS (2022). *Promoción de la Salud*. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

OPS (2018). *Determinantes ambientales de la salud*. <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-saludWsa>

Para todo México (2019). *Historia de Tabasco*. <https://paratodomexico.com/estados-de-mexico/estado-tabasco/historia-tabasco.html>

PRIEGO, F. (2020). *Conoce la gastronomía tabasqueña*. <https://larevistadelsureste.com>

Médicos Familiares (2023). *Concepto de Comunidad y Salud Comunitaria*.

<https://www.medicosfamiliares.com/comunidad/concepto-de-comunidad-y-salud-comunitaria.html>

Secretaría de Salud (2022). *Indicadores Educativos del Estado de Tabasco*.

https://estadisticas.setab.gob.mx/js/pdfjs/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Festadisticas.setab.gob.mx%2Fcifras%2Fcifras_doc%2Fdoc%2FIndicadores%202021-2022.pdf

Secretaría de Salud (2020). *Panorama epidemiológico y estadístico de la mortalidad por causas sujetas a vigilancia epidemiológica en México 2019*.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685143/ANUARIO_MORTALIDAD_2019_.pdf

Sistema Protección Civil Tabasco (2022). *Captura de animales*. <https://tabasco.gob.mx/tramite/captura-de-animales>

SOTO, G.; Moreno, L.; Pahua, D. (2016). *Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad*.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000600008

Statista (2022). *Principales causas de mortalidad Tabasco México 2021*.

<https://es.statista.com/estadisticas/650167/principales-causas-de-mortalidad-en-el-estado-de-tabasco/#:~:text=En%202021,%20el%20número%20de,estado%20mexicano%20con%204.130>

[%20muertes.](#)

UNESCO (2022). *Culturalidad*. <https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>

Universidad de Puerto Rico (UPR) (2023). *¿Qué es Salud Pública?*. [https://sp.rcm.upr.edu/que-es-saludpublica/#:~:text=Salud%20p%C3%BAblica%20es%20la%20respuesta,prevenir%20enfermedades%2C%20lesiones%20e%20incapacidad.](https://sp.rcm.upr.edu/que-es-saludpublica/#:~:text=Salud%20p%C3%BAblica%20es%20la%20respuesta,prevenir%20enfermedades%2C%20lesiones%20e%20incapacidad)

VALERO, O. (2012). *Estado mexicano de Tabasco en México*. <https://mr.travelbymexico.com/741-estado-mexicano-de-tabasco/>

17. Anexos



Capacitación para la Atención del Aborto Seguro con medicamentos en los Servicios Amigables.



Participación como asistente en el curso "Dengue, generalidades, cuadro clínico, su clasificación y tratamiento.

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
JURISDICCION SANITARIA: 04 CENTRO
CONCENTRADO DE TARJETAS CENSALES FAMILIARES

VIVIENDA		NUMERO	PORCENTAJE
VIVIENDAS	COMPARTIDAS	13	#DIV/0!
	NO COMPARTIDAS	105	#DIV/0!
CARACTERISTICAS	TEJEMIENTO		PORCENTAJE
	PSOL	31	#DIV/0!
	TIERRA	2	#DIV/0!
	MADEIRA	0	#DIV/0!
	OTROS	2	#DIV/0!
PAREDES	LADRILLOS	39	#DIV/0!
	LUMBA	5	#DIV/0!
	CARTON	0	#DIV/0!
	MAT. DE LA REGION	0	#DIV/0!
TECHOS	CONCRETO	52	#DIV/0!
	TAPAJE	26	#DIV/0!
	CARTON	0	#DIV/0!
CUARTOS	MAT. DE LA REGION	0	#DIV/0!
	1	5	#DIV/0!
	2	12	#DIV/0!
	3	11	#DIV/0!
CUARTO ESPECIAL PARA PERSONAS	4 Y MAS	42	#DIV/0!
POBLEN		5	#DIV/0!
ESTUFA		60	#DIV/0!
ABASTECIMIENTO DE AGUA	ENTUBADA	63	#DIV/0!
	EXTRADOMICILIARIA	0	#DIV/0!
	POZO	0	#DIV/0!
	CON BRUJA	0	#DIV/0!
DISPOSICION DE EXCRETAS	RED SANITARIO	0	#DIV/0!
	INVERNICLOMAN	0	#DIV/0!
	DEBENAL PUBLICO	122	#DIV/0!
	DEBENAL CASERO	0	#DIV/0!
	POZA SEPTICA	0	#DIV/0!
ELIMINACION DE BASURA	ELIMINACION	0	#DIV/0!
	CANCHA RECOLECTOR	122	#DIV/0!
	ENERGIA ELECTRICA	63	#DIV/0!
	RADIO	53	#DIV/0!
SERVICIOS	TV CABLE	0	#DIV/0!
	REFRIGERADOR	61	#DIV/0!

Formato de concentrado de tarjetas censales familiares.



Vacunación contra el virus Covid-19



Vacunación contra el virus Covid-19 en la sede COBATAB 18.



Equipo de vacunación contra el Covid-19

CONSEJO NACIONAL DE VACUNACIÓN
PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
CONTROL DE BIOLÓGICO Y TEMPERATURA EN EL TERMO

FECHA: 05-Agosto-2021

BIOLÓGICO	No. DE FRASCOS	No. DE DOSIS	LOTE	FECHA DE CADUCIDAD
BCG				
CONTRA HEPATITIS B (infantil)				
PENTAVALENTE ACELULAR (DPaT/IPV+Hib)				
CONTRA ROTAVIRUS				
ANTINEUMOCÓCCICA CONJUGADA HEPTAVALENTE				
TRIPLE VIRAL				
DPT				
CONTRA HEPATITIS B (adolescente)				
Td	30	300	77200	01 Oct. 21
OTROS (especificar)				

Formato de control de biológico y temperatura en el



Croquis del CESSA La Manga.

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO JURISDICCION
SANITARIA DEL CENTRO DE SALUD DE LA MANGA.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

Identificación de los conocimientos del personal de enfermería del cessa la manga
ante la transmisión de dengue en las mujeres embarazadas.

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

AUTORES:

Epps Mariana Chable Reyes.
Epps Ana Patricia Vera Arias.

PROGRAMA:

Servicio social

Promoción del 1 de Agosto del 2021 al 31 de Julio del 2022.

Asesor

Dra. Biviam Jannett Garabita Gallegos.

Protocolo de investigación "Identificación de los conocimientos del personal de enfermería del CESSA La Manga ante la transmisión de dengue en las mujeres embarazadas". Presentado ante la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.